

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 11 de junio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0054905

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: PELEX

Reivindicación de colores: Verde; Azul

Clases y descripción de productos y/o servicios:

16: Películas de materias plásticas; Materias plásticas para embalar; Materias plásticas para modelar; Películas de materias plásticas para embalar; Bolsas de materias plásticas para embalar; Películas de materias plásticas para empaquetar; Películas adherentes y extensibles de materias plásticas para la paletización; Hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; Películas plásticas adhesivas para embalaje; Películas plásticas adhesivas para envolver; Películas de polipropileno para envolver o embalar; Películas de polipropileno para empaquetar o acondicionar; Películas plásticas adhesivas de envoltura y embalaje; Películas de acetato de celulosa para envolver; Películas de acetato de celulosa para empaquetar.

17: Materias plásticas semiacabadas; Materias plásticas semielaboradas; Materias de relleno de materias plásticas; Materias plásticas y resinas semielaboradas; Productos de materias plásticas semielaborados; Tiras de sellado de materias plásticas; Materiales de relleno de caucho o materias plásticas; Fibras de materias plásticas que no sean para uso textil; Películas de materias plásticas, que no sean para envolver y empaquetar; Hojas de materias plásticas con revestimiento adhesivo para la industria manufacturera; Hilados de caucho o materias plásticas, que no sean para uso textil; Materias plásticas y resinas en forma extrudida utilizadas



en procesos de fabricación; Materias plásticas extrudidas en forma de varillas utilizadas en la industria manufacturera; Cintas adhesivas para uso industrial; Cintas de sellado de materias plásticas; Películas poliméricas para procesos de fabricación; Materiales filtrantes de películas plásticas semielaboradas; Películas plásticas para embalar, acolchar o rellenar; Películas de polipropileno que no sean para embalar.

24: Materias textiles; Tejidos impermeables; Tejidos revestidos para uso en la fabricación de prendas de vestir impermeables.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

PELICULAS EXTRUIDAS S.A. PELEX S.A.
CAR 63 17-70
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Jairo Ignacio Lozano Castaño, Calle 23C #69C-20 t 2 ap 704, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.